

	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					Código
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					FGN-MP03-F-22
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 1 de 6

**DIRECCIÓN JUSTICIA TRANSICIONAL
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PERSECUCIÓN DE BIENES**

ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE

Ciudad y fecha de la diligencia: 5 de marzo de 2021

Despacho Fiscal de Tribunal: 13 (Trece)

Nombre del Fiscal que realiza la diligencia: JOSE ANIBAL ROYERO RESTREPO

Bloque: CASA CASTAÑO

Postulado: JESÚS IGNACIO ROLDAN PÉREZ

ID Bien: 101067

Tipo de bien: INMUEBLE

Descripción del bien: FINCA EL VENDABAL

Identificación del bien: FOLIO DE MATRICULA N° 034-55658 – FICHA PREDIAL N° 15910556 – CÉDULA CATASTRAL: 054900008000000070016000000000

Dirección del bien: N/A

Municipio-Departamento de ubicación del bien: Departamento Antioquia - Municipio de Necocli – vereda San José de Mulatos, corregimiento Mello Villavicencio.

Entidades que participan en la diligencia: FGN – DIRECCIÓN JUSTICIA TRANSICIONAL, LUIS MIGUEL TORRES ARDILA Técnico Investigador II; LUIS MOSOS LADINO Técnico Investigador I; DIEGO ANDRES GUTIEREZ HERNANDEZ Técnico Investigador I y FABIO HERNÁN HERNÁNDEZ BERNAL Técnico Investigador I.

Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS, CARLOS URIEL CARRILLO GUEVARA, CC 11.381.399; HÉCTOR AUGUSTO RODRÍGUEZ MURCIA CC 80.197.101; NESTOR FABIAN MURILLO RINCÓN CC 74.189.359; CARLOS CESAR GONZÁLEZ MOSQUERA CC 79.614.191 y KEVIN ARLEY PAEZ ESPITIA CC 1022.408.173 Y JORGE EDUARDO ALDANA CALDERON 1.070.705.686.

	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					Código
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					FGN-MP03-F-22
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 2 de 6

Magistratura que ordena el secuestro: Magistrado con Función de Control de Garantías del Tribunal Superior de Medellín – Sala de Justicia y Paz.

Fecha de la audiencia que decreta la medida cautelar sobre el bien: 2 de abril de 2019.

Persona que atiende la diligencia dentro del predio: El predio actualmente no está siendo habitado o explotado económicamente.

Se da inicio a la diligencia de Secuestro y entrega del inmueble al Fondo de Reparación, así:

La diligencia se realiza en los términos del artículo 682 y s.s. del Código de Procedimiento Civil, Ley 975 de 2005, Ley 1592 de 2012, y el Decreto 1069 de 2015.

La siguiente información se obtuvo del informe de Investigador de Campo N° 9.241337 de fecha 15/02/2019, suscrito por parte del técnico investigador LUIS MIGUEL TORRES ARDILA, así mismo de la documentación que se ha recolectado por este despacho y de la información obtenida en terreno al momento de esta diligencia de secuestro:

1.-) FINCA EL VENDABAL

1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE: F.M.I N° 034-55658

2. ÁREA: 53 hectáreas y .728 mtrs²., delimitado por el siguiente polígono.

	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					Código
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					FGN-MP03-F-22
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	

El Vendabal				
Punto	Norte	Este	Longitud	Rumbo
1	1421145.40	734275.58	1048.47	S62° 28' 03"E
2	1420660.75	735205.31		710.97
3	1420049.29	734842.54	929.28	N44° 04' 57"W
4	1420716.83	734196.05	435.89	N10° 30' 48"E
1	1421145.40	734275.58		

*Cuadro de coordenadas puntos georreferenciados perímetro predio.
Datum de mapa WGS 84*

- 3. LINDEROS:** Nororiente – el predio los predios 4902008000000700017; Oriente – con el predio 4902008000000700006, Suroccidente con el predio 4902008000000700011. Occidente con el predio 4902008000000700023, caño de por medio y encierra
- 4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PREDIO:** Cuenta con unidad de construcción con las siguientes características: Cubierta en lamina de zinc ondulada, correas, estructura y mampostería en madera, conformada por 2 habitaciones, en la parte externa se observa la existencia de una ramada utilizada como cocina, y una espacio utilizado como gallinero todas las estructuras cuentan con cerramiento en madera, piso en madera, y cubierta en lamina de zinc; su topografía es ondulada con pendientes entre el 15 y 35%, presenta encerramiento perimetral parcial; la totalidad del inmueble presenta cobertura vegetal que comprende una amplia gama de biomosas con diferentes características fisonómicas y ambientales que van desde praderas naturales en mínimo porcentaje, hasta áreas cubiertas por bosques naturales, en gran parte del inmueble.
- 5. SERVICIOS PÚBLICOS:** No cuenta con servicios públicos.
- 6. ESTADO DEL BIEN:** El inmueble presenta cobertura vegetal que comprende una amplia gama de biomosas con diferentes características fisonómicas y ambientales tipo bosque.
- 7. USO O DESTINACIÓN ACTUAL DEL BIEN:** El inmueble no se encuentra habitado u ocupado.

	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					Código
	FORMATO ACTA DE SEQUESTRO DE INMUEBLE					FGN-MP03-F-22
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 4 de 6

OBSERVACIONES: Manifiesta el FRV:

El inmueble rural objeto de secuestro denominado "LOTE DE TERRENO BALDIO # EL VENDABAL", denunciado en proceso de Justicia y Paz por el postulado **JESUS IGNACIO ROLDAN PEREZ** del **Bloque Casa Castaño**, identificado con Folio de matrícula **No. 034-55658**, de acuerdo con lo verificado en terreno durante la diligencia, coincide en su ubicación con la información registrada en la resolución de adjudicación del Incora y el área se ajusta a la información geográfica presentada por la Fiscalía General de la Nación.

El predio registra las siguientes áreas:

- 64 Has + 1295 Mts 2 Según VUR
- 53 Has + 2551 Mts 2 Según Ficha Catastral
- 68 Has Según área de polígono de terreno

En virtud de lo anterior, se recorrió el predio por los senderos que lo atraviesan, verificando las coordenadas geográficas de este, siendo estas coincidentes con el polígono objeto de la medida cautelar. Dentro del área del mencionado predio se evidenciaron tres unidades de construcción como se describe a continuación: **1.** Casa: En madera con techo de zinc, piso en madera y cemento afinado con 2 habitaciones en regular estado de conservación. **2.** Baño que fue adaptado como corral de gallinas, con piso en tierra y estructura de madera, techo en teja de zinc. **3.** Cocina con estructura en madera tipo kiosco con techo en teja de zinc y piso de tierra. Por tal razón, el predio objeto de diligencia se entiende y recibe de conformidad al informe de alistamiento realizado en conjunto con la Fiscalía.

Ahora bien, de acuerdo con la visita en terreno, el predio se encuentra en buen estado de conservación. Así mismo, se evidencia que el bien inmueble antes mencionado presenta cubierta vegetal en su totalidad de tipo bosque denso alto de tierra firme con topografía fuertemente quebrada (25% - 50%), esto, de acuerdo con lo observado durante la diligencia de secuestro. Aunado a lo anterior, se evidenció que no se encuentran linderos físicos que permitan establecer la delimitación plena del predio.

Es de anotar que debido a factores tales como: las altas pendientes de la zona, las condiciones físicas del predio, la cobertura vegetal, el problema de orden público – presencia del denominado Clan del Golfo, se dificulta el acceso a la totalidad del predio, razón por la cual se realiza un recorrido parcial. Adicionalmente, no se registró ocupación ni explotación alguna en la zona.

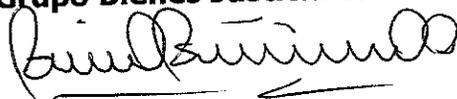
	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL				Código	
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE				FGN-MP03-F-22	
Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 5 de 6	

De conformidad con lo antes mencionado, el Fondo para la Reparación de las Víctimas a la mayor brevedad y a través del grupo de administración de bienes, realizará todas las gestiones necesarias que permitan establecer un sistema de administración adecuado para la debida conservación del predio.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

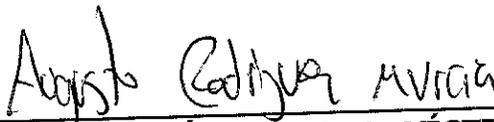


FISCAL JOSE ANIBAL ROYERO RESTREPO
Grupo Bienes Justicia Transicional



FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS- UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Nombre y apellido: CARLOS URIEL CARRILLO GUEVARA
 Cargo Contratista Equipo Administración de Bienes FRV
 Teléfono:



FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS- UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Nombre y apellido: HÉCTOR AUGUSTO RODRÍGUEZ MURCIA
 Cargo Contratista Equipo Jurídico FRV
 Teléfono:



FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS- UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Nombre y apellido: NESTOR FABIAN MURILLO RINCON
 Cargo Funcionario Fondo para la Reparación de las Víctimas.
 Teléfono:



FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS- UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Nombre y apellido: CARLOS CESAR GONZÁLEZ MOSQUERA

	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL				Código	
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE				FGN-MP03-F-22	
Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 6 de 6	

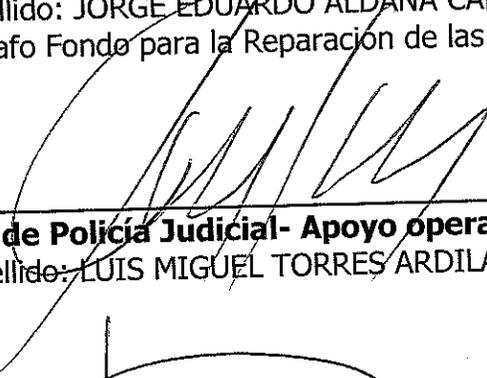
Cargo Funcionario Fondo para la Reparación de las Víctimas.
Teléfono:



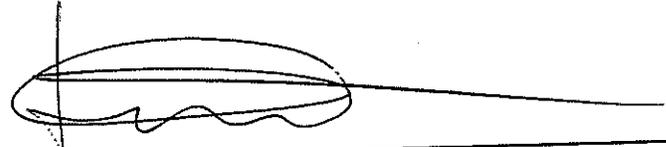
FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS- UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS
Nombre y apellido: KEVIN ARLEY PAEZ ESPITIA
Cargo Topógrafo Fondo para la Reparación de las Víctimas.
Teléfono



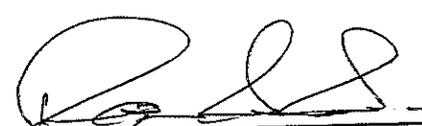
FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS- UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS
Nombre y apellido: JORGE EDUARDO ALDANA CALDERON
Cargo Topógrafo Fondo para la Reparación de las Víctimas.
Teléfono



Funcionario de Policía Judicial- Apoyo operativo CTI
Nombre y apellido: LUIS MIGUEL TORRES ARDILA



Funcionario de Policía Judicial- Apoyo operativo CTI
Nombre y apellido: LUIS MOSOS LADINO



Funcionario de Policía Judicial- Apoyo operativo CTI
Nombre y apellido: DIEGO ANDRES GUTIEREZ HERNANDEZ



Funcionario de Policía Judicial- Apoyo operativo CTI
Nombre y apellido: FABIO HERNAN HERNANDEZ BERNAL